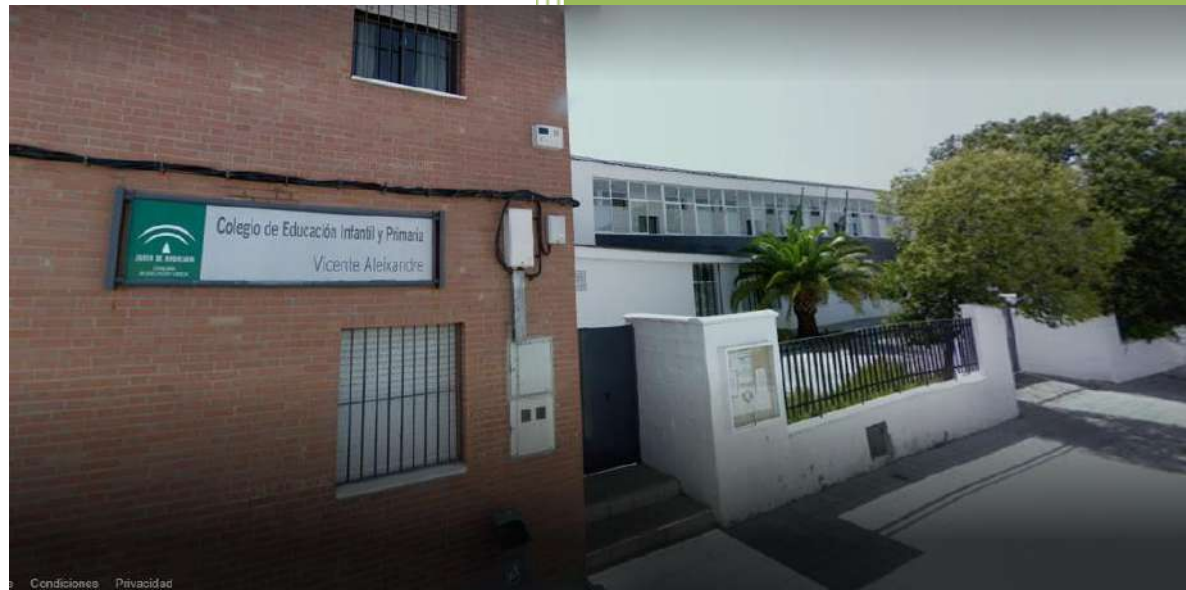




2021/2022

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



CEIP VICENTE ALEIXANDRE

**REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO**



ÍNDICE

	Pág.
0. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y NORMATIVA QUE REGULA EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	4
1. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	7
1.1 EL ENTORNO.....	7
1.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	9
1.3 PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO....	15
1.4 RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO.....	15
2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN.....	16
2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES.....	16
2.1.1. MEDIOS ANTE OLAS DE CALOR.....	16
2.1.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....	18
2.1.3. SISTEMAS DE AVISO Y ALARMA.....	19
2.1.4. EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN.....	21
2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS.....	22
2.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN.....	24
2.3.1. OCUPACIÓN.....	24
2.3.2. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.....	24
2.3.3. ZONA DE SEGURIDAD.....	25
2.3.4. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.	26
2.3.5. SEÑALIZACIÓN.....	26
2.3.6. PREPARACIÓN DEL PROTOCOLO ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES.....	27
2.3.7. APLICACIÓN DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS DISPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EL CENTRO EDUCATIVO.....	29
2.4. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.....	31
3. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.....	31
3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.....	31



3.1.1.COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.....	31
3.1.2.GRUPO OPERATIVO.....	32
3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	38
3.2.1.PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	38
3.2.2.PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.....	39
3.2.3.PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	40
3.3.ACTIVACIÓN DEL PLAN.....	41
3.3.1.COORDINADORA Y DIRECTORA.....	41
3.3.2.FUNCIONES Y CONSIGNAS.....	41
3.3.3.PLAN DE EVACUACIÓN O CONFINAMIENTO EN CASO DE SINIESTRO.....	43
3.3.4.PLAN DE EVACUACIÓN DURANTE ACTOS CONMEMORATIVOS Y/O FIESTAS REALIZADAS EN LA PISTA DEPORTIVA DE PRIMARIA.....	47
3.3.5.ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES.....	48
ANEXOS.....	51
ANEXO I. CUADRANTE DE REVISIÓN DE EXTINTORES.	
ANEXO II. CUADRANTE DE REVISIÓN DE BOTIQUINES.	
ANEXO III.HISTÓRICO DE TEMPERATURAS DURANTE EL CURSO 18/19 EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.	
ANEXO IV.PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.	
ANEXO V. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.	

0. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y NORMATIVA QUE REGULA EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

DEFINICIÓN

El Plan de Autoprotección del Centro es el sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares o responsables de las actividades educativas, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.

Es el conjunto de actuaciones y medidas organizativas que el Centro diseña, y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas.

Un Plan de Autoprotección es un instrumento permanentemente conocido y actualizado por todos los usuarios del centro que nos permite:

1. **PREVER** una emergencia antes de que ocurra.
2. **PREVENIR** la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos disponibles, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
3. **ACTUAR** ante la emergencia cuando, pese a los anteriores, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.



OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con este Plan son los siguientes:

1. Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
2. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
3. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
4. Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
5. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
6. Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
7. Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando
8. la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.



De manera específica, los objetivos a cumplir serán:

1. Cumplir la legislación en materia de seguridad.
2. Tener formados e informados a todos los ocupantes de los edificios que componen el Centro de cómo deben actuar ante una emergencia y, en condiciones normales, para su prevención.
3. Organizar los medios humanos y materiales disponibles para la prevención de cualquier riesgo inherente a la actividad que se desarrolla.
4. Prevenir el riesgo de incendio o de cualquier otro equivalente.
5. Garantizar la evacuación y la intervención necesaria para la intervención de ayudas externas (bomberos, etc.).
6. Garantizar la atención educativa del alumnado en las situaciones excepcionales por razones climatológicas, así como adaptar la prestación del servicio educativo a dichas situaciones.
7. Crear hábitos de comportamiento de autoprotección en todos los miembros de la comunidad educativa, y fomentar en el alumnado las actitudes y competencias propias de la cultura de la prevención, así como los conocimientos y conductas para actuar adecuadamente ante las situaciones de adversidad meteorológica.

NORMATIVA

La normativa que regula los planes de autoprotección en los centros docentes está recogida en:

- La **Orden de 16 de Abril de 2008** y la realización de este plan se realiza tomando las directrices que aparecen en dicha Orden (El **Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo** aprueba la norma básica de autoprotección en los Centros.
- Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.
- Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía, aprobado por el Decreto 313/2003, de 11 de noviembre.



- Plan andaluz para la prevención de los efectos de las temperaturas excesivas sobre la salud. 2011. Consejería de Gobernación y Justicia, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y Consejería de Salud.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

1. ANÁLISIS DE RIESGOS

1.1. EL ENTORNO.

IDENTIFICACIÓN.

El CEIP Vicente Aleixandre de Palomares del Río está situado en Calle Murillo s/n. Código postal 41928, Palomares del Río, Sevilla, con número de teléfono: 95/5623326.

El mail del Centro es el siguiente: 41003236.edu@juntadeandalucia.es

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El Centro se encuentra en la localidad de Palomares del Río (Sevilla), situado a la entrada al pueblo en el cruce de carreteras que van de S. Juan y Mairena a Palomares. El municipio de Palomares del Río se localiza al suroeste de la capital sevillana, en el límite oriental de la comarca del Aljarafe y asomado sobre la vega del Guadalquivir.

GEOLOGÍA e HIDROLOGÍA.

El pueblo se encuentra en el reborde oriental de la Meseta del Aljarafe y limitando con la vega del Guadalquivir.



ECOLOGÍA.

El Centro delimita en sus márgenes E con la calle Murillo y una urbanización, al oeste y sur con los patios de varias casas unifamiliares y al N con la carretera que une Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache con Almensilla.

El terreno donde se sitúa el centro presenta una inclinación donde la altura mayor se encuentra en el patio al oeste y la menor donde se encuentra los edificios principales al este.

Quedan escasas plantas herbáceas en los alrededores, apenas quedan olivos y el campo de gramíneas ha sido sustituido por diversas urbanizaciones. A unos 200 m del Centro corre un caño de aguas residuales, que debido a la gran inclinación del terreno no ha representado nunca ningún peligro

METEOROLOGÍA.

En cuanto a la **climatología**, Palomares se encuadra en una región de clima Mediterráneo seco (Campiña sevillana). La temperatura media anual es superior a los 20º C, por lo que se considera con un régimen de temperatura cálido y un régimen de lluvias escaso. Siendo más abundante en el otoño y en forma de tormenta.

Consultar los anexos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) adjuntos al final de este documento.

SISMICIDAD DE LA ZONA.

La **situación geodinámica** de la Península Ibérica hace que el sur y sudeste sea una **zona de riesgo sísmico medio**, según estimaciones que realiza el Instituto Geográfico Nacional la intensidad máxima probable para la zona donde



se encuentra el CEIP. "VICENTE ALEIXANDRE" es de una magnitud entre 6,2 y 6,9 en la escala Richter.

RED VIARIA.

Se halla situado al final de la calle Murillo s/n, vía por la que circulan continuamente vehículos en una sola dirección. Además, el centro está bordeado por su zona Norte por la travesía de acceso a la Localidad. En esta zona hay un acceso al Centro, con una rampa. La travesía tiene una bifurcación que conecta con el Casco Histórico (c/ Sevilla) desde la que también se accede al Centro de manera habitual.

Está limitando al centro la carretera que une Palomares con San Juan Y Mairena del Aljarafe.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Para describir el Centro lo vamos a dividir en varios núcleos o módulos:

MÓDULO UNO, el más antiguo, lo vamos a denominar edificio blanco. Está compuesto por dos plantas:

En la planta baja están situados: el salón de usos múltiples (también usado como comedor), con un aforo de 100 personas y dos aulas, todo ello unido por un pasillo. Con cuatro entradas y salidas en los extremos de este pasillo que dan dos al patio frontal y otras dos a la pista. En los extremos del pasillo están los baños de los alumnos y el acceso a la planta alta. El comedor está dotado con una máquina de aire acondicionado y las aulas con dos cada una.

La planta alta tiene 4 aulas y un pequeño espacio para tutoría o aula de audición y lenguaje, todo ello unido por un pasillo. Este pasillo se une por un



extremo mediante un distribuidor a un segundo módulo. Cada aula cuenta con dos máquinas de aire acondicionado, la tutoría de Audición y Lenguaje tiene una máquina de aire acondicionado.

MÓDULO DOS, este edificio tiene dos plantas:

En la planta baja se encuentran dos despachos (Secretaría y administración) y el aula de música con dos puertas de acceso. Por una amplia escalera se accede a la planta superior. Todos los espacios cuentan con aire acondicionado. También en esta planta pero con salida al pasillo que comunica con la pista de primaria se encuentra el cuarto de mantenimiento y el cuarto de las limpiadoras.

En la planta alta se encuentra un pasillo abierto que une una sala habilitada como sala de profesores y biblioteca con aire acondicionado, un aula pequeña para uso del profesorado con las fotocopiadoras, casilleros y ordenadores, sin aire acondicionado, los baños de profesores y profesoras, una sala para confinamiento y un cuarto pequeño de material, donde también se aloja el armario de datos y que tiene un aparato de aire acondicionado para que no se caliente con altas temperaturas. Este pasillo da paso a un distribuidor que comunica con el módulo uno y con dos escaleras. Una que baja y comunica con la planta baja del edificio “rojo” y otra que sube a la parte alta del mismo edificio.

MÓDULO TRES, edificio “rojo”, tiene dos plantas:

En la planta baja, se encuentran el aula de apoyo a la integración que no tiene aire acondicionado pero sí calefacción. Se pone un ventilador y una estufa según la estación. También hay dos aulas con dos máquinas de aire acondicionado cada una de ellas.

En la planta alta están ubicadas un aula de apoyo a la integración sin aire acondicionado. Se pone un ventilador y una estufa según la estación. Dos aulas



con dos máquinas de aire acondicionado cada una de ellas y los baños del alumnado. Todo ello unido por un pasillo con dos escaleras de bajada en los extremos. En el extremo del aula de P.T. está el ascensor de uso restringido para las personas con dificultades motóricas permanentes o esporádicas. Se usa con llave de acceso de la que hay varias copias: en el aula de P.T. de la planta baja (Módulo 3), en el cuarto de mantenimiento (Módulo 2) y el PETIS con horario completo en el Centro. EL ALUMNADO NUNCA LO PUEDE UTILIZAR SIN LA SUPERVISIÓN DE UN ADULTO

MÓDULO CUATRO, zona anexa a la pista polideportiva donde se encuentran 4 salas destinadas a:

Dirección y Jefatura de Estudios, ambas con aire acondicionado, AMPA y Sala de Calderas. Dentro del AMPA se encuentra el cuadro de luces exteriores y del gimnasio. Junto a estas salas se encuentra el gimnasio, con un aforo de 150 alumnos/as, tiene dos vestuarios con duchas que se usan como almacén y dos baños adaptados. Además cuenta con un pequeño almacén y una fuente refrigerada (ESTE CURSO CERRADA POR MEDIDAS COVID). Tiene dos entradas.

La Sala de Calderas tiene dos puertas: una que da a la pista polideportiva y otra que conecta con la sala del AMPA.

MÓDULO CINCO, edificio formado por 4 aulas, tres de Infantil y una de Educación Especial. Las aulas tienen baño interior con bañera a excepción del Aula Específica. Todas las aulas tienen dos máquinas de aire acondicionado cada una. Además todas cuentan con dos ventiladores de techo. El edificio tiene un pasillo largo con dos puertas en los extremos, a la más próxima a la calle Sevilla se accede a través de una rampa mientras que en el otro extremos son varios escalones los que dan acceso al pasillo y las aulas. Cada aula de Infantil cuenta con una puerta de entrada y otra de salida que conduce a un patio exterior que a su vez conecta con la zona de recreo. El aula específica no conecta con el recreo de infantil, conecta con el patio de primaria.



MÓDULO SEIS, entre la planta baja del edificio rojo y el edificio de Infantil se encuentra un aula de primaria, con dos entradas, una en cada extremo y un cuarto de baño interior. También cuenta con dos máquinas de aire acondicionado. Frente a esta sala se encuentra un edificio que antiguamente eran los baños/vestuarios. Actualmente son dos almacenes, tanto para material didáctico como para mobiliario. En el pasillo de la planta baja del edificio rojo y el aula de primaria que se encuentra en la misma planta, hay otro pasillo que gira a la izquierda y conduce al patio de infantil. En este pasillo se encuentran dos pequeñas salas. La primera es el almacén de educación física y la segunda un baño para uso en el recreo por los grupos que lo realizan en el patio de infantil.

PATIOS EXTERNOS. El Centro cuenta con una pista polideportiva con una fuente (CERRADA POR MEDIDAS COVID) que se encuentra en el centro de todos los edificios y un patio de albero situado frente al edificio de Infantil. Detrás del edificio rojo está el patio de infantil con una pista polideportiva y varias zonas cementadas para juegos, también cuenta con un arenero y una fuente (AMBOS CERRADOS POR MEDIDAS COVID). Detrás de las aulas de infantil hay otro patio de tierra y separado del principal por una valla.

2. ACCESOS AL CENTRO.

La entrada al Centro se hace por las calles Murillo, Mairena y Sevilla siguiendo el Protocolo de Actuación Covid.

La calle Murillo es estrecha y de un solo sentido. Esta calle se une con una carretera de doble sentido donde hay una gran circulación de coches. Tiene un espacio reservado y cerrado para el autobús escolar. Existen dos pasos de peatones. Esta calle tiene dos puertas, por la grande entra y sale 4º, 5º y 6º de primaria. Por la pequeña entra 3º de primaria. Además, por la puerta grande también acceden los vehículos para realizar obras en el Centro y para la carga y descarga de materiales (cuando es necesario), así como el cáterin del comedor.



La entrada de la calle Mairena es una rampa con cancela en la parte posterior del gimnasio. Esta puerta es la entrada y salida de 1º y 2º de primaria. Está junto a una zona de mucho tráfico de entrada al pueblo, pero con una valla de seguridad que separa la acera de la carretera.

El acceso por la calle Sevilla está junto a una carretera de doble sentido y con tráfico intenso. Hay una puerta pequeña y dos puertas amplias. Se utilizan las dos puertas más grandes, por una entra infantil 3 años y Aula Específica y por la otra 4 y 5 años. Esta última puerta sirve, además, como acceso de los vehículos que vayan a realizar obras o actividades de carga y descarga en el Centro.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS EXTERNAS.

El perímetro del centro está totalmente cerrado por diversos materiales. En algunas fachadas el material es de hierro en forma de rejas y en otras consta de muro de ladrillo. En la pared que está más al sur y este del centro encontramos viviendas adosadas a los muros del mismo y al propio edificio.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS.

1. Las puertas son de distinto tipo ya que las construcciones son de distintas épocas. Hay puertas de hierro en las entradas al Centro. La entrada a los edificios del Centro tienen puertas de hierro con cristales. Las puertas de las aulas son de hierro y cristales y las del edificio de infantil y planta alta del edificio rojo son de madera.
2. El módulo 4 es una construcción posterior con un cerramiento exterior formado por mortero monocapa raspado más un mortero hidrófugo más poliuretano proyectado más cámara y tabique de 1hd 7cm.



3. El módulo 5 consta de cerramiento exterior formado por citara cara vista malpesa sencilla de 4 cm o similar más poliuretano proyectado más citara cara vista.
4. Las ventanas de hoja corredera de aluminio lacado en blanco con doble acristalamiento.
5. Reja formada por bastidor de pletinas 50.5 y tubo redondo de 16 cada 12 cm.
6. Persianas de lamas graduables de PVC.
7. El gimnasio está recubierto por mortero monocapa raspado más citara con poliuretano proyectado más bloque de hormigón 40x20x20 cm más enfoscado maestreado y fratasado.
8. El edificio antiguo o módulo 1 se compone de citara en muro de carga más cámara más tabicación de 7 cm con cara vista y mortero monocapa. Las ventanas con marco de aluminio en serie corredera y doble acristalamiento con rejas de hierro en la planta baja y sin rejas en la galería exterior de la planta alta.
9. En los módulos 1 y 2 hay que destacar que los cerramientos son los originarios de hierro.
10. El Centro cuenta con numerosos pasillos que conectan los edificios de Primaria y el edificio rojo (son las construcciones más antiguas). Las ventanas del edificio de Primaria tienen un sistema de rejas de hierro exteriores, que en la planta baja no cuentan con sistema de apertura en caso de emergencia.

INSTALACIONES

Existen varios **cuadros eléctricos** en el Centro:

1. El principal, se encuentran en la planta baja del módulo 1. Hay otro en la planta alta del mismo módulo.



2. En el módulo 2 hay un cuadro eléctrico pequeño en cada planta.
3. En la unión del módulo dos y el tres hay otro cuadro eléctrico.
4. En el edificio de Infantil hay un cuadro eléctrico que se encuentra en el pasillo, junto a la clase de 5 años. En la dependencia del AMPA hay otro cuadro que controla las luces exteriores y las del gimnasio.
5. Otro cuadro eléctrico se encuentra en el módulo 6, en la parte de los vestuarios.

El **tanque de gasoil de la caldera** se sitúa en un extremo del Centro (junto al edificio de Primaria) está vallado y cerrado con candado. La caldera se encuentra junto a la pista polideportiva en una dependencia exclusiva cerrada bajo llave que guarda la persona de mantenimiento. El Centro tiene un sistema de tuberías para llevar el gasoil hasta la caldera desde donde se distribuye a todas las dependencias.

El centro dispone también de un **ascensor** pero sólo para usarlo en aquellos casos en los que los alumnos y alumnas lo necesiten (dificultades motóricas o lesiones temporales). El ascensor se activa con una llave y el control de éste es exclusivo de la persona de mantenimiento.

1.3. PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.

Véase el anexo IV.

1.4. RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO.

- Las **actividades** que se celebran en el Centro son las siguientes:
- Halloween (octubre).
- Visita de las castañeras (noviembre).
- Día Internacional del Flamenco (noviembre).



- Día de la no violencia de género (noviembre)
- Carrera de la Constitución (diciembre).
- Navidad.
- Día de la Paz (enero).
- Día de Andalucía (febrero).
- Día Internacional de la mujer (marzo).
- Actividades Plan Director.
- Feria de la Ciencia y exposiciones (marzo-abril).
- Actividad de fin de curso.
- Graduación Infantil 5 años.
- Graduación 6º de Primaria.

Las **actividades extraescolares** con las que cuenta el Centro son:

- Aula matinal y comedor (se desarrollan en el mismo espacio con aire acondicionado).
- Taller de multideporte (se desarrolla en el gimnasio sin aire acondicionado y fuente refrigerada y también en la pista deportiva).
- Taller de refuerzo educativo (se realiza en un aula).

2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES

2.1.1. MEDIOS ANTE OLAS DE CALOR.

El Centro cuenta con **aire acondicionado** en las siguientes aulas y/o espacios:



- Módulo 1:** una máquina en el comedor/ sala de usos múltiples, dos máquinas en cada una de las seis aulas que componen el edificio y también en la tutoría A.L. (una máquina).
- Módulo 2:** una máquina en cada despacho, dos máquinas en el aula de música y una máquina en la biblioteca/sala de profesores.
- Módulo 3:** dos máquinas en cada una de las cuatro aulas que componen el edificio.
- Módulo 4:** una máquina en cada despacho.
- Módulo 5:** dos máquinas en cada aula y dos ventiladores de techo en cada aula.
- Módulo 6:** dos máquinas en el aula.

Fuentes con las que cuenta el Centro (todas cerradas por el Protocolo Covid)

- Patio de Primaria:** una fuente.
- Patio de Infantil:** una fuente.
- Gimnasio:** una fuente refrigerada.

Zonas sombreadas del Centro:

-**Primaria:** el patio de Primaria no cuenta con espacio de sombra arbolada suficiente. Sí hay un porche de unos 80 m² orientado al este que, aunque está techado, no protege lo suficiente del sol en los meses de calor.

-**Infantil:** ni la pista ni el arenero cuentan con suficiente sombra arbolada. En el caso de la pista los árboles son de reciente plantación y debido a su orientación no proyectan suficiente sombra en la zona de juego del alumnado. El arenero no cuenta con arbolada pues durante el curso 2018/2019 hubo de proceder a la poda del único árbol que había debido a su estado (caída de ramas). Se han solicitado tres árboles desde el Ayuntamiento a Diputación Provincial para suplirlo.



Hay un segundo patio de unos 180 m² con suficiente arbolada y un muro que proyectan sombra en la zona de juegos del alumnado pero que no dispone de fuente.

Termómetros ambientales. Se han instalado varios termómetros ambientales con el fin de controlar la temperatura existente en las zonas más vulnerables del Centro:

-Módulo 2: en el interior del módulo, junto a los despachos de Secretaría y Administración.

-Módulo 4: en el interior del gimnasio.

-Módulo 5: en el pasillo del aula de Educación Infantil y Aula Específica.

2.1.2. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

El Centro dispone de **extintores** en todos los edificios y se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Módulo 1 (Primaria, edificio blanco): tres en la planta baja (1 de ellos eléctrico junto a la escalera que da al comedor) y tres en la planta alta (polvo).

Módulo 2: uno en la planta baja y dos en la planta alta (uno de ellos en el interior de la biblioteca junto a la mesa del maestro/a).

Entreplanta-Descansillo que conecta los módulos 1, 2 y 3: un extintor.

Módulo 3 (edificio rojo): uno en la planta baja y uno en la planta alta (polvo).

Módulo 4: uno situado en la sala de calderas (AMPA), dos extintores más dos pulsadores de alarmas en el gimnasio (no funcionan puesto que no hay centralita) y un extintor en el despacho de dirección.

Módulo 5: dos extintores más dos pulsadores de alarmas (no funcionan puesto que no hay centralita).

Módulo 6 (aula frente almacenes de material): no hay extintor.



Tanque de Gasoil: un extintor.

Cuarto de mantenimiento: un extintor.

Cabe reseñar que, aunque se produce la correcta revisión de los extintores del Centro por parte de la empresa competente, estos son de uso del Ayuntamiento, junto con los de otros Centros de la localidad, para aquellos acontecimientos que lo precisen (por ejemplo la cabalgata de Reyes Magos) y que no siempre se devuelven los mismos extintores ya revisados, por lo que nos encontramos con situaciones en las que los extintores que nos devuelven no cuentan con la revisión pertinente.

2.1.3. SISTEMA DE AVISO Y ALARMA.

El Centro usará el timbre que se utiliza para las entradas y salidas. Para dar este aviso el Portero o la persona que se designe tendrá que tocar dicho timbre. De no haber electricidad, la Coordinadora o Directora informarán con el megáfono del incidente y del protocolo a seguir.

Se pueden dar dos casos: $\left\{ \begin{array}{l} \text{Externa} \\ \text{Interna} \end{array} \right.$

De igual forma se puede evacuar el Centro hacia dos direcciones:

$\left\{ \begin{array}{l} \text{Zona de Primaria.} \\ \text{Zona de Infantil.} \end{array} \right.$

El sistema de alarma avisará de la zona a la que hay que dirigirse, una vez allí se indicará si la evacuación es interna o externa.



a) **Evacuación hacia la ZONA DEL PATIO DE ALBERO FRENTE A INFANTIL**

- Si el timbre suena durante **tres tiempos de manera prolongada** todas las personas que se encuentren en el Centro se dirigirán a la Zona de Evacuación de Infantil.

Una vez allí, si la evacuación es:

-EXTERNA: estará abierta la cancela grande situada en infantil y que da a la calle Sevilla. Si esta vía de salida no pudiera ser utilizada se saldría por la cancela situada detrás del gimnasio. Esta salida tiene una rampa que llega hasta la calle y desemboca en un paso de peatones. La llave estará situada en el cuadro de llaves del Centro y en la Dirección.

De igual forma y atendiendo a las circunstancias, localización y magnitud del incidente (incendio), y siempre que se trate de una evacuación externa, se valorará que Infantil salga por su puerta y Primaria por la suya. Se avisará por megafonía.

-INTERNA: cada nivel se situará en el lugar indicado por la numeración (1º, 2º, 3º,...) pintada sobre el muro que rodea el Centro.

b) **Evacuación hacia la ZONA DEL PATIO DELANTERO DE PRIMARIA**

- Si el timbre suena durante cinco tiempos prolongados todas las personas que se encuentren en el Centro se dirigirán a la Zona de Evacuación de Primaria.

Una vez allí, si la evacuación es:

-EXTERNA: estará abierta la cancela grande situada en Primaria y que da a la calle Murillo.



De igual forma y atendiendo a las circunstancias, localización y magnitud del incidente (incendio), y siempre que se trate de una evacuación externa, se valorará que Infantil salga por su puerta y Primaria por la suya. Se avisará por megafonía.

-INTERNA: cada nivel se situará en el lugar indicado por la numeración (1º, 2º, 3º,...) pintada en el suelo junto al edificio blanco.

2.1.4. EQUIPOS Y MATERIAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

Los **botiquines** se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Módulo 1: en el interior del comedor.

Módulo 2: junto al despacho de administración.

Módulo 3: no tiene botiquín, tienen que bajar al situado en el módulo 2.

Módulo 4: en el interior del gimnasio.

Módulo 5: en el pasillo.

Módulo 6, Patio de Infantil: en el interior del baño.

Como medida prioritaria del protocolo de actuación del centro, se pone en conocimiento de todos los participantes en el Plan que ante una urgencia de actuación con un alumno o personal del centro, se requerirán los servicios de urgencias (**112 - 061**).

Todo el claustro de profesores cuenta con un documento donde se recogen las enfermedades del alumnado y el protocolo a seguir según las indicaciones del



Médico del Equipo de Orientación Externa. Se deberá tener en cuenta en caso de tener que aplicar primeros auxilios.

2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS.

Una copia de esta **Hoja del Directorio de Medios Externos** que contiene esta información ha de estar permanentemente actualizada y estará colocada junto a los distintos teléfonos existentes en:

- Dirección.
- Secretaría.
- Sala de Profesores/as/Biblioteca.
- Botiquín del módulo 1 (junto al despacho de administración).

Incluirá :

A RED SANITARIA.

CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE URGENCIAS: TELÉFONO Y DIRECCIÓN:

- Extrema urgencia: **112**. Urgencias sanitarias: **061 / 902.505.061**
- Urgencias provincia de Sevilla: **955.402.482**.
- Ambulancias: **061 / 902.505.061**
- Salud responde: **955.545.060**.
- Centro de Salud de Palomares el Río: **955.622.251**.
- Centro de Salud de Mairena del Aljarafe-Ciudad Expo: **955.007.873**.
- Hospital Virgen del Rocío: **955.012.000**.
- Hospital Virgen Macarena: **955.008.000**.
- Hospital San Juan de Dios (Bormujos): **955.050.550**.



B SERVICIOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO.

PARQUES DE BOMBEROS: TELÉFONO:

- Parque de Bomberos de Mairena del Aljarafe: **954.180.169**
- Bomberos Urgencias: **085**

C FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD:

- Policía Local de Palomares del Río: **955.764.389 / 649.822.061**
- Policía Nacional: **091**.
- Policía Nacional Coria del Río: **954.770.500**.
- Policía Nacional San Juan de Aznalfarache: **954.179.160**.
- Guardia Civil: **062**.
- Guardia Civil de Mairena del Aljarafe: **954.187.053**.
- Protección Civil de Sevilla: **954.234.040**
- Protección Civil de Coria del Río: **954.775.533 / 628.714.090**.
- Protección Civil de San Juan de Aznalfarache: **954.762.311 / 609.109.620**.

D SERVICIOS LOGÍSTICOS.

- Compañía Sevillana de Electricidad-SICE: **900.802.094**
- Compañía de Gas (empresa calefacción)-Ayuntamiento: **955.763.012**
- Compañía de Aguas-Aljarafesa: **954.110.325**

E SERVICIOS METEOROLÓGICOS.

<http://www.aemet.es>



2.3. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN.

2.3.1. OCUPACIÓN.

El Centro tiene una **ocupación real** en sus edificios, dependencias y aulas que aparece recogida en los Planos del Centro.

2.3.2. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Módulo 1 (Edificio blanco): las clases saldrán según las indicaciones de las señales expuestas en la pared y señalizadas en el suelo de color amarillo (dos clases por cada lado hacia la puerta más cercana). Las clases de la planta alta bajarán por las escaleras y saldrán por las puertas de acceso a los baños. En la planta baja, el comedor saldrá por la puerta general (junto al baño de los niños) y las dos clases de primaria saldrán por la puerta pequeña que mira a la calle Murillo (la llave de la misma estará en un lugar fácilmente reconocible dentro de las aulas. Lateral interior del cajón del ordenador de la mesa de la tutora del aula de 5ºA, la más próxima a dicha puerta).

Módulo 2 (Secretaría, Música, Biblioteca...): se dirigirán a la puerta de entrada/salida a los servicios de administración. Si esa salida estuviese bloqueada tendrían que dirigirse al distribuidor de la planta alta que une con el módulo 3 y salir según las indicaciones de ese módulo.

Módulo 3 (Edificio rojo): las clases saldrán según las indicaciones de las señales expuestas en la pared y señalizadas en el suelo de color amarillo. Las dos clases de la planta alta, incluyendo el aula de P.T., saldrán por la escalera junto a los baños de dicha planta. Las clases de la planta baja saldrán hacia su izquierda dirección a la zona de Infantil. Si la evacuación es hacia el patio de Primaria o hay



que salir por la puerta de Primaria, el aula de P.T. de la planta baja bajará por las escaleras que la comunican con la fuente del patio.

Módulo 4 (Gimnasio, despachos): salida por la puerta principal hacia la zona de evacuación.

Módulo 5 (Infantil y Educación Especial): las clases saldrán según las indicaciones de las señales expuestas en la pared y señalizadas en el suelo de color amarillo. Dos clases saldrán hacia la izquierda y otras dos hacia la derecha (puerta de salida más cercana).

Módulo 6 (Aula de Infantil, frente a los almacenes): salida por la puerta principal.

Es importante señalar que en el caso de no poder salir en la dirección indicada, debe imperar el sentido común y localizar la vía de salida más próxima.

2.3.3. ZONA DE SEGURIDAD

En nuestro Centro hay dos zonas de seguridad:

INTERNA		EXTERNA
ZONA 1: PATIO DE ALBERO FRENTE A INFANTIL.	ZONA 2: PATIO DELANTERO DE PRIMARIA-TANQUE GASOIL.	PARQUE LA INDIANA (en la calle Andrés Segovia, calle donde se realiza la carrera de la Constitución).
La información del nivel está pintada sobre el muro. Cada grupo con su tutor/a se colocará en el lugar indicado.	La información del nivel está pintada en el suelo. Cada grupo con su tutor/a se colocará en el lugar indicado.	El recinto está cerrado con llave, tenemos copia en el Centro (cajón de la mesa de Secretaría). Para llegar a esta zona se abrirá la puerta de la zona de seguridad a la que se hayan dirigido todas las personas que se encuentren en el Centro. Se cruzará por el paso de peatones intermedio.

Si el incidente requiere una evacuación parcial se evacuará al alumnado a la zona interna. La Coordinadora o la Directora se situarán por la zona para dar las indicaciones.

Si el incidente no es muy grave y requiere el desalojo temporal de alguna dependencia, la Coordinadora tomará la decisión más adecuada a la situación que se esté produciendo y mantendrá al alumnado implicado en una dependencia del Centro mientras se soluciona el problema (por ejemplo, si se produce la rotura de una tubería o hay un problema con el cuadro de luces de Infantil se procederá a llevar al alumnado a la zona del patio de primaria, S.U.M y Biblioteca).

2.3.4. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.

Debemos de **evaluar** los **siguientes elementos** a la hora de hacer la **valoración posterior** a la evacuación:

1. Comportamiento del personal y alumnado.
2. Grado de suficiencia de las vías de evacuación.
3. Identificación de las zonas de estrangulamiento.
4. Funcionamiento del sistema de alarma, alumbrado y escaleras de
5. emergencia.
6. Identificación de aquellos elementos que dificulten la evacuación.
7. Relación de incidentes no previstos.

2.3.5. SEÑALIZACIÓN.

Se han distribuido por todos los pasillos interiores y escaleras **carteles indicadores** de salida de emergencia y el sentido orientativo de éstas.

Los carteles estarán colocados en la puerta de salida de cada aula, en las paredes de los pasillos y en los laterales de las escaleras y en la parte central de



las mismas. También sobre las puertas de los pasillos que actúan como salida general.

También hay carteles que indican los distintos módulos y otros en las aulas “responsables” de planta.

Dentro del aula también hay:

-Cartelería que recuerda las zonas de seguridad, el sistema de aviso y alarma, las medidas ante confinamiento y olas de calor o altas temperaturas excepcionales y los teléfonos de urgencias.

-Vicentín: cartel con tamaño A4 que debe colocarse en el pomo exterior de las puertas de las estancias una vez revisadas para facilitar la labor en la revisión general de los módulos en caso de evacuación.

-Cartelería varia sobre protocolos de actuación (terremotos, convulsiones, atragantamientos,...).

En las zonas de seguridad:

-**Zona 1. Patio de albero de Infantil**: pintados sobre el muro aparecen indicados los niveles (3 años, 4 años, 5 años, 1ºP, 2ºP, etc.).

-**Zona 2. Patio delantero de Primaria**: pintados en el suelo aparecen indicados los niveles (3 años, 4 años, 5 años, 1ºP, 2ºP, etc.).

-**Zona externa, parque de La Indiana**: por determinar.

2.3.6. PREPARACIÓN DEL PROTOCOLO ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES.

La **activación del protocolo** tiene carácter estacional. Con carácter general, podrá activarse entre el 1 de junio y el 31 de julio y del 1 al 30 de septiembre, sin perjuicio de que pueda hacerse en otras épocas si las condiciones meteorológicas de ola de calor o de altas temperaturas excepcionales así lo determinan.



Se prestará especial atención al fenómeno meteorológico cuando se haya previsto realizar algún tipo de actividad extraescolar o evento en espacios exteriores por si procediera su modificación o cancelación si se activara el protocolo del Centro o se dispusieran medidas de carácter general por la Administración educativa.

Los **niveles de alerta sanitaria**, en función de la predicción meteorológica del día en vigor y los cuatro siguientes para la Campiña sevillana (donde se ubica la localidad de Palomares del Río) son:

CAMPIÑA SEVILLANA (PROVINCIA DE SEVILLA)			
PALOMARES DEL RÍO			
NIVEL VERDE (N. 0) No se prevé que se superen durante 5 días consecutivos las temperaturas umbrales máximas y mínimas.	No existe aviso por debajo de su valor.		
NIVEL AMARILLO (N. 1) Se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante uno o dos días seguidos.	No existe riesgo meteorológico para la población en general aunque sí para alguna actividad concreta o localización de alta vulnerabilidad (ej. Gran conurbación). Se refiere a fenómenos meteorológicos habituales pero potencialmente peligrosos.	38°C.	
NIVEL NARANJA (N. 2) Se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante tres o cuatro días seguidos.	Existe un riesgo meteorológico importante. Son fenómenos meteorológicos no habituales y con cierto grado de peligro para las actividades usuales.	40°C.	
NIVEL ROJO (N. 3)	El riesgo meteorológico es extremo. Son fenómenos meteorológicos no		



Se prevé la superación de las temperaturas umbrales máximas y mínimas durante cinco o más días seguidos.	habituales, de intensidad excepcional y con un nivel de riesgo para la población muy alto.	44°C.	
--	--	--------------	--

Para que se activen la alerta sanitaria deben superarse tanto las temperaturas umbrales máximas y mínimas de forma simultánea establecidas para cada provincia, por lo que la alerta puede quedar desactivada al no cumplirse la previsión inicial. Eso no excluye que, atendiendo a las previsiones, se puedan dar recomendaciones a la población escolar para adoptar medidas de protección.

2.3.7 APLICACIÓN DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS DISPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EL CENTRO EDUCATIVO.

A) MEDIDAS GENERALES.

-Evitar la realización de las actividades en los espacios que resulten más calurosos, permitiendo el traslado del alumnado a otros espacios o instalaciones del centro docente que resulten más abiertos, frescos y sombreados para la realización de dichas actividades.

-Organizar las actividades dentro del horario lectivo ajustándose a las circunstancias meteorológicas.

-Prestar especial atención y cuidado al alumnado con necesidades educativas especiales, con enfermedades crónicas o cuidados especiales y al alumnado de Educación Infantil.

MEDIDAS TOMADAS POR EL CENTRO	
NIVEL VERDE	No se tomarán medidas al no suponer un nivel de alerta.



MEDIDAS TOMADAS POR EL CENTRO	
NIVEL AMARILLO (38°C)	No se tomarán medidas específicas.

MEDIDAS TOMADAS POR EL CENTRO	
NIVEL NARANJA (40°C)	<ul style="list-style-type: none"> - Se adelantará el horario de recreo de 11:15 horas a 11:45 horas. -Las actividades de E.F. se realizarán en dentro del gimnasio. -Se permitirá la salida del alumnado del centro docente a requerimiento de las familias a partir de las 12:30 horas y se justificarán todas las faltas de asistencia siempre que hayan sido comunicadas por la familia del alumno/a. -Las actividades extraescolares se realizarán en el comedor/sala de usos múltiples. -Se suspenderán las salidas y excursiones fuera del Centro escolar. -Se retrasará el horario de comienzo de la fiesta de fin de curso atendiendo a la previsión de temperatura.

MEDIDAS TOMADAS POR EL CENTRO	
NIVEL ROJO (44°C)	<ul style="list-style-type: none"> -Se suprimirá el recreo sustituyéndolo por juegos y actividades que puedan ser realizadas dentro de las clases. -Las actividades de E.F. se sustituirán por actividades dentro de las aulas. -Se permitirá la salida del alumnado del centro docente a requerimiento de las familias a partir de las 11:00 horas y se justificarán todas las faltas de asistencia siempre que hayan sido comunicadas por la familia del alumno/a. -Se suspenderán las actividades extraescolares. -Se suspenderán las salidas y excursiones fuera del Centro escolar. -Se suspenderá la fiesta de fin de curso.

2.4. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.

Véase el anexo V.

3. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

3.1.1. COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN.

Esta Comisión Escolar de Autoprotección está compuesta por:

1. Directora: Laura Curciel González.
2. Coordinadora: Carmen Domínguez Franco (maestra).
3. Coordinadora Covid: Elena Alcahud (Jefa de Estudios).
4. Representante familias: Cristina Rodríguez
5. Gabriel Castilla (PAS).
6. Álvaro Silva (Personal de Atención Educativa).

Los responsables pueden cambiar anualmente, en función de los cambios de destinos de los docentes o cuando el padre o madre deje de tener hijos en el Centro o no pertenezca al Consejo Escolar. Durante el mes de septiembre/octubre, la comisión se reunirá para elaborar el proyecto del año en curso (actuaciones a realizar).



Las **funciones principales** de dicha Comisión son (**Orden de 16 de Abril de 2008**):

1. Promover las acciones necesarias para la implantación del Plan de Salud Laboral y de Riesgos Laborales del personal docente.
2. Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en el lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales.
3. Supervisar la implantación y desarrollo del Plan de autoprotección.
4. Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el servicio de protección Civil.
5. Catalogar los recursos humanos y medios de protección, en cada caso de emergencia
6. Proponer al Consejo Escolar las medidas oportunas para mejorar la seguridad y salud en el Centro

La periodicidad de las reuniones será trimestral (como mínimo) pero se reunirá tantas veces como sean necesarias para garantizar la viabilidad y para realizar el seguimiento del Plan.

La coordinadora del Plan para el curso escolar 2021/2022 es Dña. **Carmen Domínguez Franco** y las funciones están recogidas en la **Orden de 16 de Abril de 2008** en el artículo 7 apartado 4. (**BOJA nº 91 de 8 de mayo de 2008**)

3.1.2. GRUPO OPERATIVO

La coordinadora general será la coordinadora del Plan y en su ausencia o como suplente actuará la Directora del Centro.



Sus **funciones** principales son:

1. Asumir la responsabilidad de la evacuación.
2. Coordinar todas las operaciones de la misma.
3. Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
4. Avisar a los medios externos necesarios (bomberos, policía...) e informar del siniestro.
5. Ordenar la evacuación del Centro.
6. Debe dirigirse al "puesto de control".
7. Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.

Responsable de ayuda a la evacuación de personas minusválidas o que necesiten ayuda: dentro de cada tutoría el tutor o tutora designará a algún alumno/a encargado de ayudar a aquéllos que puedan necesitar algún tipo de ayuda para realizar la evacuación.

A.E.: acudirá el maestro/a que se encuentre en horario de refuerzo en Infantil.

Profesores/as:

Cada profesor/a se responsabilizará de **controlar los movimientos de los alumnos/as** a su cargo de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y elaboradas por el equipo de autoprotección (docente que se encuentre en ese momento con ese curso).

El maestro o maestra que entre por la mañana a primera hora en el aula será el encargado de escribir el número de alumnos/as que hay en el margen superior derecho de la pizarra.



Cada tutor/a, en su **aula** organizará la **estrategia de su grupo** encargando a **algunos alumnos/as** la realización de **funciones concretas** como:

1. Cerrar la puerta y las ventanas del aula. Una vez cerrada la puerta colocarán a Vicentín (cada clase tiene uno colocado en el interior de la puerta con velcro) en la misma para avisar de que la clase está revisada (se colgará en el pomo exterior de la puerta).
2. Contar a los alumnos/as.
3. Ayudar a los minusválidos.
4. Controlar que no lleven objetos personales, etc.
5. Dirigirse con sus alumnos/as al “área de seguridad” y situarse frente a ellos.

Con ello se pretende dar a los alumnos/as mayor participación en estos ejercicios.

Cuando se hayan **desalojado todos los alumnos/as**, cada profesor/a comprobará que las **aulas y recintos** que tienen asignadas **quedan vacíos**, dejando **las puertas y ventanas cerradas** y comprobando que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos.

Entre el profesorado habrá un responsable de planta que tendrá que comprobar que no se ha quedado nadie dentro de dicha planta, supervisando las aulas y los servicios o dependencias que existan en dicha planta.

Cualquier docente puede ser responsable en un momento determinado al encontrarse ante una emergencia en el aula designada a tal efecto por lo que todos deben conocer las funciones del responsable de planta. Si en el momento de la evacuación no está el responsable del módulo (ej.: alumnado en el aula de Música o Educación Física) serán los maestros/as de las aulas anexas quienes llevarán a cabo las funciones del mismo.



RESPONSABLE MÓDULO 1: EDIFICIO BLANCO	
PLANTA ALTA: maestro/a que esté en el aula situada al lado de la de A.L. (6ºB)	PLANTA BAJA: maestro/a que esté en el aula situada junto al comedor. (5º B)
Dejarán a sus alumnos a cargo del docente que se encuentre en la clase situada anexa mientras realiza la comprobación del edificio.	

RESPONSABLE MÓDULO 2: EDIFICIO SECRETARÍA	
PLANTA ALTA: maestro/a que esté en la biblioteca . Si no hay nadie será el administrativo o Secretaria.	PLANTA BAJA: maestro/a que esté en la biblioteca. Si no hay nadie será el administrativo o Secretaria .
Si se diera el caso de que no hubiera nadie en el módulo, será la persona encarga de mantenimiento quien ejercerá las funciones.	

RESPONSABLE MÓDULO 3: EDIFICIO ROJO	
PLANTA ALTA: maestro/a que esté en el aula situada junto al baño. (3º)	PLANTA BAJA: maestro/a que esté en el aula situada junto a la tutoría de P.T. (1ºA)
Dejará a sus alumnos a cargo del docente del aula anexa mientras realiza la comprobación del edificio.	

RESPONSABLE MÓDULO 4: GIMNASIO Y DESPACHOS	
GIMNASIO: Si el gimnasio estuviera ocupado será la maestra/o de Educación Física quien realizará las comprobaciones pertinentes.	DESPACHOS: si los despachos estuvieran ocupados serán las maestras que estén allí quienes realizarán las comprobaciones pertinentes.



RESPONSABLE MÓDULO 5: AULARIO ED. INFANTIL Y A.E.
--

Maestra/o que esté en el aula más cercana al patio de recreo (Inf. 5 años) .

El responsable de la zona de Infantil saldrá con su grupo hasta el patio y no realizará la comprobación de la planta hasta que no hayan salido los otros tutores y se hagan cargo durante ese período de su grupo.
--

RESPONSABLE MÓDULO 6: AULA DE PRIMARIA ENTRE INFANTIL Y PASILLO ROJO

Maestra/o que esté en ese momento en el aula.

Revisará la clase tal y como se recoge en las funciones del profesorado.
--

Responsable de ayuda a la evacuación de personas minusválidas o que necesiten ayuda: dentro de cada tutoría el tutor o tutora designará a algún alumno/a encargado de ayudar a aquellos que puedan necesitar algún tipo de ayuda para realizar la evacuación.

A.E.: acudirá el maestro/a que se encuentre en horario de refuerzo en Infantil.

Alumnado:

Los alumnos/as deberán actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.

Los alumnos/as a los que se haya encomendado por su profesor/a funciones concretas se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.



Los alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

Los alumnos/as que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno/a en una planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

Todos los movimientos deberán realizarse rápida, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.

Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.

Los alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropello y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.

Los alumnos/as deberán realizar esta práctica respetando el mobiliario y equipamiento escolar.

En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante la evacuación dificulte la salida, será apartado por los alumnos/as, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

En ningún caso el alumno/a deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.

En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con el objeto de facilitar al profesor/a el control de los alumnos/as.

Cuando se detecte un **incendio** en alguna dependencia se deberá **cerrar la puerta** de dicha estancia.

La persona de mantenimiento se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

1. Tocar el timbre de alarma por indicación de la Coordinadora general.



2. Abrir las puertas que dan acceso a la “zona de seguridad” a los escolares (en el caso de que haya que salir del Centro como consecuencia del siniestro producido). Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
3. Desconectar el agua, el gas y la electricidad.
4. Cuidar de que no se produzca almacenamiento en cuarto de contadores, gimnasio, etc.
5. Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción del Centro.
6. Informar a la Coordinadora general de la realización de sus funciones.
7. Informar a la coordinadora de cualquier elemento que pueda ser susceptible de peligro o riesgo.

3.2. OPERATIVIDAD DEL PLAN.

3.2.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.

El equipo de autoprotección (comisión) se coordinará para realizar diversas funciones y elaborar aquellas normas y documentos informativos necesarios para el buen funcionamiento y operatividad del Plan. Entre las funciones encontramos las siguientes:

- Inventario de riesgos.
- Catálogo de recursos.
- Confección de planos.
- Redacción de planes de actuación general y sectoriales. Estructura organizativa-operativa.
- Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- Reuniones sectoriales con alumnos/profesores/personal del ayuntamiento.
- Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- Realización de simulacros.



- Análisis y valoración del plan.
- Actualizaciones.
- Simulacros sectoriales
- Realización de un curso de primeros auxilios y reciclajes de formación.
- Revisiones técnicas. Etc...

3.2.2. PROGRAMA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO.

La **coordinadora** junto con **el encargado de mantenimiento** serán los responsables de la revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección (avisar a la empresa encargada de los extintores y de la caldera). Al mismo tiempo, elaborarán un cuadro donde se recoja la fecha de revisión y la que debe efectuarse posteriormente (actualizado). Informarán a la Dirección de cualquier elemento susceptible de peligro, tanto en la vida diaria del Centro como a la hora de efectuar una evacuación.

Por último, elaborará un informe conjuntamente con la Comisión y tras la valoración del Claustro de los simulacros que se realicen y de las deficiencias detectadas y susceptibles de mejora.

No obstante, deberían ser subsanadas las **deficiencias** evidentes detectadas, tales como:

- Revisión de la instalación eléctrica del Centro para comprobar que está adaptada al vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Inexistencia de boca de riego.
- Otras posibles deficiencias, detectadas y aportadas en el Informe que realice el Servicio de Bomberos y los técnicos del Ayuntamiento.
- Mejora de la visibilidad y señalización de la entrada al centro por la calle Murillo.
- Continuación de la valla para impedir que aparquen coches en la acera de la entrada al centro por la calle Sevilla.



- Revisión del timbre de aviso puesto que apenas se oye en determinados lugares del Centro.

3.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

La propia comisión realizará un programa de formación al profesorado donde se explique detalladamente el Plan para su conocimiento. Ese programa debe recoger la información básica del Plan y principalmente el procedimiento de actuación para la evacuación.

En relación a alguna actuación de primeros auxilios, sólo lo llevarán a cabo aquellas personas que se encuentren preparadas para ello. La comisión o el coordinador solicitará ayuda para la formación del claustro en primeros auxilios (EOE, CEP, Centros de Salud, Bomberos...).

Los alumnos dentro del aula trabajarán los diversos temas relacionados con el conocimiento del plan y principalmente en el procedimiento de evacuación.

En este sentido las necesidades básicas relacionadas con la formación serán las siguientes (profesorado):

- **Primeros auxilios (cómo actuar ante determinadas circunstancias en un siniestro)**
- **Manejo en el uso de extintores.**
- **Etc...**
-

En relación a los alumnos, se solicitará la ayuda de los distintos cuerpos (bomberos, policía, protección civil...) para que impartan charlas y realicen ejercicios prácticos de evacuación y de primeros auxilios.



3.3. ACTIVACIÓN DEL PLAN.

3.3.1. COORDINADORA Y DIRECTORA

La persona que debe adoptar la resolución de **actuación en caso de emergencia** es la Directora del Centro.

3.3.2. FUNCIONES Y CONSIGNAS.

La **señal de alarma** será **el timbre del recreo**:

a) Evacuación hacia la ZONA DEL PATIO DE ALBERO FRENTE A INFANTIL

- Si el timbre suena durante **tres tiempos de manera prolongada** todas las personas que se encuentren en el Centro se dirigirán a la Zona de Evacuación de Infantil.

Una vez allí, si la evacuación es:

-EXTERNA: estará abierta la cancela grande situada en infantil y que da a la calle Sevilla. Si esta vía de salida no pudiera ser utilizada se saldría por la cancela situada detrás del gimnasio. Esta salida tiene una rampa que llega hasta la calle y desemboca en un paso de peatones. La llave estará situada en el cuadro de llaves del Centro y en la Dirección.

De igual forma y atendiendo a las circunstancias, localización y magnitud del incidente (incendio), y siempre que se trate de una



evacuación externa, se valorará que Infantil salga por su puerta y Primaria por la suya. Se avisará por megafonía.

-INTERNA: cada nivel se situará en el lugar indicado por la numeración (1º, 2º, 3º,...) pintada sobre el muro que rodea el Centro.

b) Evacuación hacia la ZONA DEL PATIO DELANTERO DE PRIMARIA

- Si el timbre suena durante **cinco tiempos prolongados** todas las personas que se encuentren en el Centro se dirigirán a la Zona de Evacuación de Primaria.

Una vez allí, si la evacuación es:

-EXTERNA: estará abierta la cancela grande situada en Primaria y que da a la calle Murillo.

De igual forma y atendiendo a las circunstancias, localización y magnitud del incidente (incendio), y siempre que se trate de una evacuación externa, se valorará que Infantil salga por su puerta y Primaria por la suya. Se avisará por megafonía.

-INTERNA: cada nivel se situará en el lugar indicado por la numeración (1º, 2º, 3º,...) pintada en el suelo junto al edificio blanco.

En el caso de no tener electricidad, la Coordinadora o Directora informarán con el megáfono del incidente y del protocolo a seguir.



La **activación del plan de emergencia** corresponde a la Directora del Centro junto con la coordinadora del Plan. Cada miembro asumirá sus funciones.

En el siguiente cuadro se señalan las funciones en las **distintas fases de activación**:

- **Preemergencia**: accidente que puede ser controlado y dominado de forma rápida y sencilla.
- **Emergencia parcial**: accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar.
- **Emergencia general**: accidente que precisa para su control el apoyo de medios externos. Esta situación comporta la necesidad de evacuación total o parcial del Centro.

En el caso de realizar una evacuación cada docente llevará al alumnado a la zona de seguridad establecida y que debe ser conocida por los alumnos y alumnas del Centro.

3.3.3. PLAN DE EVACUACIÓN O CONFINAMIENTO EN CASO DE SINIESTRO.

La detección del siniestro será comunicada inmediatamente a la coordinadora general, directora y/o en caso necesario a la persona de mantenimiento, que harán una primera evaluación del siniestro e inmediatamente avisarán a los servicios externos (bomberos). A partir de entonces se seguirá el siguiente plan de evacuación del edificio respetando los puntos que a continuación se detallan:

- La Coordinadora general siempre que sea posible ordenará hacer sonar la alarma.



- La persona de mantenimiento abrirá las puertas delanteras y traseras del edificio.
- La coordinadora general o directora comunicará el siniestro a los órganos oficiales.
- Se iniciará la evacuación o (el confinamiento) de todo el personal que se encuentra en el interior del edificio con el siguiente orden:
- Los alumnos/as de la planta baja irán en fila siguiendo a su tutor/a o profesor/a y saldrán por la puerta asignada. (Planos en las aulas y paredes de los edificios)
- Los alumnos/as de la planta alta bajarán por la escalera dejando un pasillo suficientemente ancho para el paso de los responsables o equipos de extinción y salvación que pudieran acudir y saldrán por la puerta asignada.
- Todos los alumnos/as, una vez desalojado el Centro se situarán en la zona de seguridad.

Se recuerda que en caso de emergencia NO SE PUEDE USAR EL ASCENSOR.

En la zona de seguridad se ordenarán las clases en fila con su profesor/a correspondiente que contará a sus alumnos/as e informará a la Coordinadora y ésta a la Directora.

La falta de disciplina en el desarrollo del plan de evacuación en caso de siniestro se considerará falta gravemente perjudicial y como tal será sancionada por el órgano competente.

CONFINAMIENTO: consiste en permanecer dentro del aula, sala o recinto (despachos, gimnasio,...) todo el tiempo necesario hasta que el riesgo haya pasado. Se activaría el protocolo de confinamiento ante, por ejemplo, una nube tóxica (quema de neumáticos, etc.).



Una vez confirmada la situación de confinamiento se permanecerá dentro del aula, sala o recinto hasta que la persona encargada avise de la nueva situación. Si esta situación se produjera cuando todo el alumnado está en el patio se tocará el timbre de fin de recreo y acudirá lo más rápidamente posible a su aula siguiendo el sistema de filas ordinario. Si en el patio se encuentra alguna clase en Educación Física volverá de inmediato a su aula; si el alumnado está en el gimnasio permanecerá en él. Puertas y ventanas deberán permanecer cerradas y se realizarán actividades que llamen a la calma y control del alumnado. Los sistemas de climatización y ventilación, si los hubiera, también se cerrarán o apagarán.

El sistema de aviso será el siguiente:

AVISO		ACTUACIÓN
ALUMNADO EN SUS AULAS	ALUMNADO EN EL PATIO	Una vez el alumnado esté en las aulas:
<p>La Coordinadora, Directora o personal de mantenimiento informarán a las Coordinadoras de Ciclo para que estas a su vez den el aviso a sus compañeras/os.</p> <p>De igual forma se avisará a la totalidad del Claustro a través del sistema de mensajería instantánea del Centro.</p>	<p>La persona encargada tocará el timbre de fin de recreo y cada grupo volverá a su clase siguiendo el sistema de filas ordinario.</p>	<p>Cerrar puertas y ventanas así como sistemas de climatización y ventilación y permanecer en el aula hasta nuevo aviso.</p> <p>*E.F.: si el grupo se encuentra en el gimnasio permanecerá en él, si está en el patio volverá de forma inmediata al aula.</p>



Las Coordinadoras de Ciclo (2021/2022) son:

- Infantil: Macarena Muñoz.
- Primer Ciclo: Maite Pino.
- Segundo Ciclo: Carmen Dguez.
- Tercer Ciclo: María Aguilar.
- Equipo de orientación: Ylenya Caro.

INSTRUCCIONES OPORTUNAS A EFECTOS DE PLANIFICACIÓN.

Con esta práctica lo que se pretende es un buen entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos/as.

En primer lugar habría que informar a los alumnos/as de los **riesgos previsibles** como medio de prevención:

- No estacionarse en las proximidades de la salida, pues existe un alto riesgo de atasco.
- Explicar la necesidad de cerrar la puerta donde se produzca el siniestro para evitar la propagación del incendio.
- Flujos de salidas: ver la necesidad de organizarse para evitar aglomeraciones.
- Explicar el **sistema de señalización** para cada curso: salida de emergencia desde los pasillos interiores del edificio hasta llegar al patio. En caso de que algún alumno/a esté en otras dependencias que no sea su clase (baños...) saldrá de ella siguiendo la direccionalidad y el color de la flecha situada en el lugar donde se encuentre y uniéndose al grupo más cercano. Una vez en el patio se colocará en la zona asignada a su curso.
- Se comprobará que las aulas queden totalmente vacías y se colocará a Vicentín en el pomo.
- Se nombrará por clase a algunos **alumnos/as** para la realización de las siguientes funciones:
 - Apagar la luz de la clase.



- Abrir/Cerrar las ventanas, dependiendo del tipo de siniestro (interior/externo).
- Controlar que no se lleven objetos personales.
- Cerrar puertas.

Los alumnos/as no deberán abandonar nunca las filas.

3.3.4. PLAN DE EVACUACIÓN DURANTE ACTOS CONMEMORATIVOS Y/ O FIESTAS REALIZADAS EN LA PISTA DEPORTIVA DE PRIMARIA.

Las **zonas de riesgo** que encontramos son dos: la zona del bar (porche del gimnasio) y la zona del equipo de música (junto a la fuente y baños del edificio blanco).

Ante cualquier situación de riesgo se actuará de la siguiente manera:

1. Se avisará a la Coordinadora de autoprotección o a la Directora que avisarán por megafonía al Claustro, alumnado y familias, indicando el protocolo a seguir. Los tutores/as se mantendrán con sus alumnos/as.

Los especialistas sin tutoría (PT, AL, Plástica, Religión) se encargarán de dirigir a las familias de la siguiente manera:

- AL: familias de Infantil.
- E.F.: familias 2º Ciclo.
- PT(horario completo): familias del 1^{er} Ciclo.
- Inglés: familias 3^{er} Ciclo.



2. Se procederá de la siguiente manera:

A) Si el **incidente** se produce en la zona del **bar**, **cada grupo de alumnos/as marchará junto con su tutor/a y su grupo familiar (acompaña a la fila de alumnos/as) hasta la zona de evacuación interna del patio delantero de Primaria** formando las correspondientes filas. Una vez allí se entregará al alumnado a sus familias y saldrán por la puerta de Primaria.

B) Si el **incidente** se produce en la zona del **equipo de música**, **cada grupo de alumnos/as marchará junto con su tutor/a y su grupo familiar (acompaña a la fila de alumnos/as) hasta la zona de evacuación interna del patio de albero de las caracolas** formando las correspondientes filas. Una vez allí se entregará al alumnado a sus familias y saldrán por la puerta de Infantil.

Otras situaciones:

- Caídas o percances del alumnado: se avisará por megafonía a los familiares.
- Caídas o percances de las familias: un maestro/a sin tutoría (por determinar) se encargará de localizar a otros familiares y /o llamar a emergencias.

3.3.5. ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO DOCENTE ANTE OLAS DE CALOR O ALTAS TEMPERATURAS EXCEPCIONALES.

El Plan podrá ser activado ante **avisos meteorológicos oficiales** relativos a estos fenómenos que afecten directamente a la zona geográfica en la que se ubica el Centro.



Tanto la Directora como la Coordinadora serán las encargadas de mirar la página web de la Agencia Estatal de Meteorología y el sistema Meteoalerta, comprobando la emisión de avisos y la previsión de temperaturas. De darse el aviso, **será la Directora del Centro la persona que debe adoptar la resolución de actuación en caso de ola de calor o temperaturas extremas y activar el Plan.**

1. Se convocará una reunión extraordinaria antes de comenzar la jornada escolar informando del nivel de alerta en que se encuentra la localidad. De ser necesario, también se podrá informar a través de los canales que la Directora considere más eficientes y rápidos.
2. En función del nivel de alerta en que se encuentre la localidad se tomarán las medidas dispuestas desde la Administración educativa y, por supuesto, las recogidas en el cuadro explicitado en el punto 2.3.6., que deberá ser de obligado conocimiento por todo el personal docente y no docente que presta sus servicios en el Centro educativo.
3. Se informará a la Administración Educativa (Inspección) de la activación y las medidas tomadas.
4. Se informará a las familias de forma inmediata a través del blog del Centro y del AMPA y mediante circular informativa en el mismo día de la activación del Plan.

Una vez remitan las condiciones climatológicas o las altas temperaturas excepcionales que provocaron la activación del Plan, la Directora del Centro procederá a dar por finalizadas las medidas organizativas adoptadas. Para ello, informará a través de los canales que considere más eficientes y rápidos al profesorado y personal no docente y, de manera específica, se informará al Consejo Escolar y al inspector de referencia del centro acerca de la evolución de las medidas y de la desactivación del protocolo y retorno a la organización habitual.





ANEXOS



ANEXO I. CUADRANTE DE REVISIÓN DE EXTINTORES.

MÓDULO/ZONA	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	FECHA DE CADUCIDAD	OBSERVACIONES
Módulo 1 (Edificio blanco) Planta baja:			
E.1 (Junto escalera comedor)			
E.2 (Pasillo central)			
E.3 (Pasillo junto escalera A.L.)			
Módulo 1 (Edificio blanco) Planta alta:			
E.1 (Junto aula de A.L.)			
E.2 (Junto escalera comedor)			
E.3 (Pasillo)			
Módulo 2 (Edificio Secretaría) Planta baja:			
E.1 (Junto admón.)			
E.2 (Cuarto de mantenimiento)			
Módulo 2 (Edificio Secretaría) Planta alta:			
E.1 (Pasillo)			
E.2 (Interior biblioteca)			
Entreplanta/conector módulos 1,2 y 3:			
E.1			
Módulo 3 (Edificio rojo) Planta baja:			
E.1 (Pasillo)			
E.2 (Pasillo, junto aula P.T.)			No hay, solo gancho.
Módulo 3 (Edificio rojo) Planta alta:			
E.1 (Junto tutoría)			
Módulo 4 (Gimnasio, despachos...)			
E.1 (Calderas/AMPA)			
E.2 (Interior gimnasio, puerta principal)			
E.3 (Interior gimnasio, esquina fuente)			
E.4 (Despacho de Dirección)			
Módulo 5 (Infantil):			
E.1 (Pasillo, junto aula de 5 años)			
E.2 (Pasillo, junto A.E.)			
Módulo 6 (aula junto patio de Infantil)			
NO HAY			
Depósito de gasoil.			



ANEXO II. CUADRANTE DE REVISIÓN DE BOTIQUINES

FECHA DE REVISIÓN:		
BOTIQUÍN	MATERIALES QUE FALTAN	MATERIAL REPUESTO (INDICAR FECHA DE REPOSICIÓN)
SECRETARÍA		
PASILLO DE INFANTIL		
BAÑO PATIO DE INFANTIL		
COMEDOR		
GIMNASIO		
FRIGORÍFICO		

TODO BOTIQUÍN DEBE TENER
<ul style="list-style-type: none"> -GASAS. -TIRITAS. -SUERO FISIOLÓGICO (EVITAR LA MARCA BRAUN, POR ALERGIAS DEL ALUMNADO). -GUANTES DE LÁTEX. -TIJERAS. -ESPARADRAPO. -CRISTALMINA. -ARNIDOL. -TELÉFONOS DE EMERGENCIA. -LISTA RESUMEN CON EL NOMBRE DEL ALUMNADO CON PROTOCOLO MÉDICO.



ANEXO III. HISTÓRICO DE TEMPERATURAS DURANTE EL AÑO 2020/21 (ESPAÑA Y ANDALUCÍA).



ANEXO IV. PLANOS DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.



ANEXO IV. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS.